

Santo Domingo, D. N.  
6 de enero de 2026

Licenciado:  
**Ernesto Bournigal Read**  
Superintendente  
Superintendencia de Valores de la República Dominicana  
Su despacho.

Con copia a: **Elianne Vilchez**  
Vicepresidenta Ejecutiva  
Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

Asunto: **Hecho relevante por endeudamiento a través de un préstamo de margen.**

Distinguido señor Bournigal:

Luego de extenderle un cordial saludo, Capitalia Puesto de Bolsa, S.A., tiene a bien notificar como hecho relevante, al amparo de lo dispuesto por el artículo 16, inciso e) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado emitido mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores el 26 de julio de 2023, que contrajo un pasivo por más del 10% de su patrimonio, a través de una operación de financiamiento de margen ejecutada el día de hoy.

Por esta razón, el presente hecho relevante se notifica dentro del plazo y la forma dictaminada por la referida normativa a tal fin.

Quedando a su disposición sobre el particular, se despide,

**Daniela A. Yermenos Santos**  
Gerente de Cumplimiento

